

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

13748 I.D.M. ORTEMAR, S.L.

El Administrador Único de I.D.M. Ortemar, S.L., anuncia que la Junta General Extraordinaria de Socios de la sociedad, en sesión del día 11 de noviembre de 2013, acordó el aumento del capital social en la suma de setenta y un millones cincuenta y cinco mil doscientos euros (71.055.200 €), mediante la creación de siete millones ciento cinco mil quinientas veinte (7.105.520) nuevas participaciones sociales, de diez euros (10 €) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 7.105.520, ambas inclusive, creadas por su valor nominal y sin prima de emisión, todas ellas con iguales derechos y obligaciones que las participaciones sociales amortizadas por la previa reducción de capital social acordada, con derecho de asunción preferente a favor de los antiguos socios, a razón de ochenta (80) nuevas participaciones sociales por cada una (1) participación antigua que titulaba (amortizadas en la reducción de capital previa para compensar pérdidas de la sociedad).

Se comunica que el plazo para la asunción y desembolso de las participaciones sociales es de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio de oferta de asunción de las nuevas participaciones en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Las participaciones sociales deberán desembolsarse en el momento de su asunción, mediante el ingreso del importe correspondiente al valor nominal de las participaciones que se asuman y desembolsen en la cuenta corriente que tiene abierta la compañía en el Banco Popular Español, cuenta número 0075-1587-36-0600202220.

El socio que desee ejercitar su derecho de adquisición preferente deberá remitir a la atención del Administrador Único una comunicación por escrito en este sentido, dirigida al domicilio social, por cualquier medio que acredite su recepción, acompañando el justificante bancario acreditativo del desembolso efectuado, tras lo cual se procederá a hacerlo constar debidamente e incorporarlo en la correspondiente escritura de elevación a público y ejecución de la ampliación de capital aprobada, así como a anotar la nueva titularidad de las participaciones sociales asumidas y desembolsadas en el Libro Registro de Socios de la Sociedad.

Villarrobledo (Albacete), 12 de noviembre de 2013.- D. Juan Domingo Ortega Martínez, Administrador Único.

ID: A130063545-1